



DECRETO N° 2448 /

LAJA, Julio 24 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 393 de fecha 9-07-2012, del departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Licitación ID 3734-76-L112 de fecha 12-07-2012
- 6.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 24-07-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-D.A. N° 2306 de fecha 11-07-2012, que aprueba Bases Administrativas
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 3000 Bolsas con confites confeccionadas, para Programa Celebración día del Niño 2012, sector Urbano y Rural de la Comuna de Laja.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-76-L112 de fecha 12-07-2012, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
SERVICIO DE OBRAS CIVILES Y COMERCIAL VAE LTDA RUT: 76.926.280-6	3000 BOLSAS CON CONFITES	\$ 1.335.000

2.-NOTIFÍQUESE: al proveedor adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl, generando la respectiva orden de compra, la cual formalizará el contrato entre las partes una vez aceptada ésta por el proveedor.

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta, 22.01.001, Sp3 cc 600302, del presupuesto vigente año 2012.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de licitación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/MVG/spa
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas, Depto. Dideco, Unidad de Adquisiciones, Control Interno
- Archivo SSMM.



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE